En sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la fecha prevista para autorizar las obras incluidas en la Ley Foral 19/2018 dentro del apartado de Administración Local formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Carmen Segura Moreno.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mari Carmen Segura, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local respuesta oral en Pleno a la siguiente pregunta:

La Ley Foral 19/2018 de 10 de octubre, aprueba el Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles por importe de 113 millones. 25,6 de estos 113 millones están destinados a las entidades locales navarras para obras que se habían quedado en reserva en el PIL 2017/2019.

Los ayuntamientos iniciaron de manera inmediata la licitación de los proyectos de las diferentes obras que el Gobierno de Navarra incluyó en esta ley. La mayoría de los proyectos están adjudicados y realizados.

Los ayuntamientos están esperando la autorización de estas obras por parte de su departamento para sacar a licitación los diferentes trabajos y así adjudicarlas antes del 31 de diciembre de este año, cuestión totalmente necesaria para el cumplimiento de la ley.

¿Con qué fecha tiene previsto autorizar las obras incluidas en la Ley Foral 19/2018 dentro del apartado de Administración Local y que afectan a muchas entidades locales navarras?

Pamplona, a 26 de octubre de 2018

La Parlamentaria Foral: Mari Carmen Segura Moreno